

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

**SAILBURUA**

---

**CONSEJERO**

**INFORMAZIO DOKUMENTATUA, EH-Bildu taldeko Eba Blanco de Angulo legebiltzarkideak eskatua, "Eibarko ospitaleari buruz". (11/10/07/02/00964-4875)**

---

**INFORMACION DOCUMENTADA solicitada por D<sup>a</sup>. Eba Blanco de Angulo, Parlamentaria del Grupo EH Bildu, relativa al "Hospital de Eibar". (11/10/07/02/00964-4875)**

---

Ondoren igortzen da Osakidetzak emandako informazioa.

Adjunto se envía la información solicitada facilitada por Osakidetza.

Vitoria-Gasteizen, 2018ko urriaren 30ean

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2018

**Jon Darpón Sierra**

**OSASUN SAILBURUA  
CONSEJERO DE SALUD**

- 
- **Cartera de servicios del hospital de Eibar.**
    - Hospitalización
    - Rehabilitación Hospitalaria
    - Rehabilitación Ambulatoria
    - Radiodiagnóstico
    - Farmacia
    - Consultas Externas de especialidades
    - Centro de Salud
    - Punto de Atención Continuada
    - Centro de Salud Mental
    - Salud Pública de comarca Debabarrena
  
  - **Servicios se va a abrir el hospital de Eibar el día 22 de octubre.**
    - Rehabilitación Ambulatoria
    - Radiodiagnóstico
    - Consultas Externas de especialidades
    - Centro de Salud
    - Punto de Atención Continuada
    - Centro de Salud Mental
    - Salud Pública de comarca Debabarrena
  
  - **Plan Funcional del hospital de Eibar.**
    - Planta semisótano 2
      - Aparcamiento
      - Cocina
      - Farmacia
      - Almacenes (general, mantenimiento, lencería)
      - Mortuorio
      - Instalaciones
      - Vestuarios generales de personal
    - Planta semisótano 1
      - Aparcamiento rehabilitación ambulatoria
      - Rehabilitación ambulatoria:
        - Recepción
        - 4 consultas
        - Sala terapia ocupacional
        - Sala logopedia
        - Gimnasio
        - Boxes electroterapia y otros tratamientos

- Sala trabajo en grupos (escuela de espalda, suelo pélvico)
- Radiodiagnóstico:
  - Admisión
  - Sala RX digital robotizada
  - Telemando
  - Ecografía (2)
- Resonancia Magnética
- Salud Pública, comarca Debarrena.
  - Área admisión
  - Despacho Coordinador
  - Espacio de trabajo para 11 personas
  - Almacén
  - Sala reuniones
  - Despacho polivalente
- Área de dirección /administración de OSI Debarrena
- Área docencia/Salón de actos
- Cafetería
- Planta baja
  - Centro de Salud
    - Área de admisión y atención al cliente
    - 15 consultas (3 de ellas de pediatría)
    - Sala polivalente extracciones/curas
    - PAC
      - Área de admisión señalada en el punto anterior.
      - 4 consultas
      - Sala de urgencias-reanimación
      - Laboratorio – point of care testing (POCT).
  - Centro de Salud Mental (Extrahospitalaria)
    - Área de admisión
    - 12 consultas (2 de ellos de infantil)
    - 2 salas grupales
- Planta Primera
  - 1 Unidad de Hospitalización:
    - 8 habitaciones dobles con baño incluido
    - 4 habitaciones individuales con capacidad para dos camas y baño incluido
    - Mugigela
    - Control de enfermería y locales de apoyo.
    - Sala de ocupación funcional

- Área de Consultas Externas (14 consultas)
- Salas de entrenamiento y terapia ocupacional comunes para las 3 unidades de hospitalización.
- Planta Segunda
  - 1 Unidad de Hospitalización:
    - 8 habitaciones dobles con baño incluido
    - 4 habitaciones individuales con capacidad para dos camas y baño incluido
    - Mugigela
    - Control de enfermería y locales de apoyo
    - Sala de estar de familiares
    - Sala de ocupación funcional
  - 1 Unidad de Hospitalización:
    - 8 habitaciones dobles con baño incluido
    - 4 habitaciones individuales con capacidad para dos camas y baño incluido
    - Mugigela
    - Control de enfermería y locales de apoyo
    - Sala de estar de familiares
    - Sala de ocupación funcional
- Planta Tercera: habilitada con
  - 8 habitaciones dobles con baño incluido
  - 4 habitaciones individuales baño incluido
  - Mugigela
  - Control de enfermería y locales de apoyo
  - Sala de estar de familiares
  - Sala de ocupación funcional
  - Vestuario personal
- **Calendario para la implementación de los servicios en el hospital de Eibar.**
  - 29 de octubre:
    - Centro de Salud
    - Punto de Atención Continuada
    - Centro de Salud Mental
    - Radiodiagnóstico
    - Consultas Externas de especialidades (de manera progresiva)
    - Rehabilitación Ambulatoria
    - Salud Pública de comarca Debabarrena
  - Noviembre/Diciembre:
    - Unidad de Resonancia Magnética (Osatek)
    - Hospitalización

- Rehabilitación Hospitalaria
- Farmacia

- **Personal del hospital de Eibar.**

En el Consejo de Gobierno del pasado 9 de Octubre se aprobaron 97 plazas de nueva creación que formarán parte de la plantilla del Hospital de Eibar.

La distribución de los efectivos previstos por categorías profesionales se ajusta a la siguiente distribución:

<b>Grupo profesional/Categoría</b>	<b>Nº</b>
<b>A1 – Facultativos</b>	<b>35</b>
FEM Cardiología	1
FEM Familia	11
FEM M. Interna	7
FEM Neumología	1
FEM Radiología	3
FEM Rehabilitación	2
FEM Pediatría	1
FEM Psiquiatría	4
FET Farmacia	1
FET Psicología	4
<b>A2</b>	<b>1</b>
Técnico Superior	1
<b>B1</b>	<b>54</b>
Enfermera/o	36
Enfermera/o Salud Laboral	1
Fisioterapeuta	13
Supervisora	2
Diplomado/a Logopedia	1
Terapeuta Ocupacional	1
<b>B2</b>	<b>4</b>
Técnico/a Medio	2
Trabajador/a Social	2
<b>C1</b>	<b>10</b>
Técnico Radiodiagnóstico	10
<b>C2</b>	<b>3</b>
Administrativo/a	3
<b>D1</b>	<b>33</b>
Auxiliar Enfermería	31
Auxiliar Farmacia	2
<b>D2</b>	<b>21</b>
Auxiliar Administrativo /a	21

<b>E1</b>	<b>18</b>
Celador/a	18
<b>Total general</b>	<b>179</b>

Además, se prevé una dotación de 30 efectivos para la cobertura de necesidades en los servicios generales de cocina y limpieza según la siguiente distribución:

<b>Grupo profesional/Categoría</b>	<b>Nº</b>
<b>B1</b>	<b>1</b>
Diplomado/a nutrición humana y dietética	1
<b>C3</b>	<b>4</b>
Jefe/a cocina	1
Cocinero/a	3
<b>D3</b>	<b>1</b>
Encargado/a equipo servicios generales	1
<b>E1</b>	<b>24</b>
Operario/a	24
<b>Total general</b>	<b>30</b>

En cuanto a la asignación de perfiles lingüísticos a las plazas, ésta no se podrá efectuar hasta la vinculación efectiva de las mismas a esta nueva unidad organizativa – Hospital Eibar. No obstante, se ha realizado una previsión inicial respecto a la posible asignación de perfiles lingüísticos y fecha de preceptividad a los puestos que se vincularán al Hospital de Eibar, conforme a las directrices del Plan de Normalización Lingüística, si bien la asignación de perfiles se realizará, como se ha indicado, con posterioridad a la vinculación efectiva de la plantilla al nuevo Hospital, tras la cumplimentación de los trámites preceptivos que exige la normativa de aplicación.